INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Consejeros de
Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas e instrucciones contables impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2.a), los estados financieros han sido preparados por Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop a base de las disposiciones sobre la preparación y presentación de información financiera contenidas en Resolución Exenta Administrativa N° 2.773 del 28 de noviembre de 2013 emitida por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la cual es una base de contabilización distinta a los principios contables vigentes en Chile. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

LANDA AUDITORES LIMITADA

Martín Colossi
Socio

Santiago, Chile
15 de febrero de 2024